

BASES DEL CONCURSO DE RECETAS DE CARNE DE CAZA

1 Participación

- Podrán participar todos los federados de la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana.
- Para participar hay que enviar una receta de carne de caza y la foto del resultado final.

2 Envío y recepción

- Se tienen que enviar:
 - Por correo electrónico a la dirección comunicacion@federacioncazav.com
 - Vía WhatsApp, al teléfono 664 85 36 55.
 - Por mensaje privado de Facebook (federacioncazav)
- Se recibirán fotos y recetas desde el lunes 23 de marzo hasta el día 3 de abril.

3 Ganador

- Todos las recetas y fotografías se publicarán en una galería de fotos de Facebook según se vayan recibiendo.
- Ganará la receta más original, según un jurado compuesto por trabajadores de la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana.
- El ganador se dará a conocer el miércoles 8 de abril a través de las redes sociales de la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana.
- El ganador se llevará un forro polar de la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana.

4 Aclaraciones

- Los participantes garantizan su condición de autores de los trabajos presentados, y que en su elaboración no ha vulnerado la propiedad intelectual e industrial de terceros.
- Los participantes ceden a la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana los derechos de explotación de las imágenes, especialmente los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.
- Los participantes consienten la utilización, la reproducción y la utilización de las imágenes sin limitación, por parte de la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, Internet, redes sociales o cualquier otro medio con fines informativos o expositivos.
- El participante no recibirá ningún reembolso por prestar sus imágenes. Las imágenes podrán ser exhibidas en ferias y exposiciones y ser utilizadas en la edición de libros.

5 Limitaciones técnicas

- No se admitirán fotografías y recetas que hayan sido publicados en medios de comunicación.

La Federación de Caza se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes fotografías con las condiciones requeridas para su desarrollo.